

## **INFORME DE GERENCIA**

PREMIUM INSURANCE BROKER PIBSA S.A. AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.

**PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**Quito, 31 de Marzo del 2017**

Estimados socios de la compañía PREMIUM INSURANCE BROKER PIBSA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA., me complace informarles de las actividades que se llevaron a cabo durante el año fiscal 2016 para que se evalúen las gestiones realizadas y también con el objetivo de cumplir lo establecido en la ley y en los estatutos.

Con esta introducción pongo en su conocimiento el siguiente resumen:

1. Se informa que en este año de actividades sumamos un contrato de agenciamiento nuevo con la Liberty Seguros, obteniendo un nivel de crecimiento paulatino. Y cumpliendo con el presupuesto asignado para este año.
2. Se indica a la Junta que se ha cumplido todas las disposiciones originadas por ésta.
3. La Gerencia General indica que se han respetado todas las disposiciones legales y administrativas y podemos comunicar que no se ha producido ningún hecho extraordinario en el aspecto legal y laboral.
4. Se informa a los socios que los principales indicadores financieros de la empresa son:

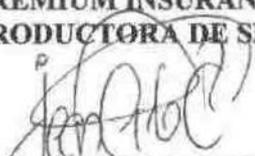
|            | <b>AÑO 2015</b> | <b>AÑO 2016</b> |
|------------|-----------------|-----------------|
| ACTIVO     | 3100.68         | 3272.31         |
| PASIVO     | 1418.21         | 1341.92         |
| PATRIMONIO | 1682.47         | 1930.39         |
|            | <b>AÑO 2015</b> | <b>AÑO 2016</b> |

|                               |                |               |
|-------------------------------|----------------|---------------|
| INGRESOS                      | 4029.60        | 42041.61      |
| EGRESOS                       | 2898.23        | 41565.60      |
| <b>UTILIDAD O<br/>PERDIDA</b> | <b>1131.37</b> | <b>476.01</b> |

5. De conformidad al resultado del ejercicio económico, se indica a la Junta que no se repartirán las utilidades obtenidas a los socios y que si fuere necesario se autorizará mediante otra junta.
6. En cuanto a políticas y estrategias, se han mantenido, esperando que el 2017 sea un año de crecimiento sostenido y se pueda cumplir nuevamente con el presupuesto de ventas y gastos.
7. La Gerencia informa que a pesar de que no es aplicable a la Compañía lo referente a los derechos de autor y normas de propiedad intelectual, se cumplen con todas las disposiciones legales en esta materia.

Atentamente,

**PREMIUM INSURANCE BROKER PIBSA S.A. AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.**

  
**JEAN CARLO CALDERON ROMERO**  
**Gerente General**